SECRETARÌA DE INFRAESTRUCTURA

CONVENIO No.	CO1.PCCNTR.7826865 DE 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO FINANCIERO DIRIGIDO A LA CULMINACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE PUENTE METALICO PARA TRAFICO VEHICULAR EN LA VEREDA LA RINCONADA DEL MUNICIPIO DE CHARTA, SANTANDER
VALOR DEL CONVENIO:	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (680,892,813.00 COP)
MUNICIPIO:	CHARTA

RELACIÓN DE BIEN O SERVICIO A ENTREGAR

Se realiza la entrega de un puente, una longitud de 30 mts y ancho de 4.20 en estructura metálica a bases de viga de alma llena, trabajado en sección simple con arriostramientos verticales e inferiores, construidos sobre cabezales de concreto reforzado y estos a su vez apoyados sobre caisson de cimentación, el cual fue construido sobre la via la rinconada sector la Y – Escuela, tramo Puente la Rinconada. Las principales actividades del convenio fueron:

DENOMINACIÓN DE LOS BIENES / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavación mecánica de material común	816,73	M3	$ 56.153,62	$ 45.862.451,00
Fabricación y transporte de estructura metálica	17016,48	KG	$ 24.321,60	$ 413.868.020,00
Montaje y pintura de estructura metálica	17016,48	KG	$ 9.458,10	$ 160.943.569,00

El bien o servicio se entrega con el fin de que la entidad que recibe se haga cargo de su mantenimiento y operación, por tanto a partir de la fecha el bien o servicio aquí entregado pasara a formar parte de su inventario hasta que diere lugar.

DATOS DE QUIENES INTERVIENEN

Se firma la presente acta a los TRES (03) días del mes de diciembre del año 2025 en señal de conformidad de los que intervinieron en ella, así:

ENTREGA

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

RECIBE

ANDELFO PORTILLA TARAZONA
ALCALDE MUNICIPAL DE CHARTA

Proyecto: María Cristina Angarita- Supervisora